

SISBI - BIBLIOTECA

S.G. N.º: B-67

ABB

BOLETIN INFORMATIVO



SEGUNDA EPOCA
ENERO - ABRIL 1988

Nº 16

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

En este número:

**Comisión Especial de
Política Universitaria**

**CONDICIONES DE
ADMISIBILIDAD
EN LAS AULAS**

**Jornadas de homenaje
a José Luis Romero**

RECEBIDA
I
AGO 1988
BIBLIOTECA
No. 1
Ubel S. ABB

BOLETIN INFORMATIVO

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

segunda época — enero - abril 1988

16

DIRECCION DE PRENSA Y DIFUSION • VIAMONTE 430 • BUENOS AIRES

SUMARIO

Pág.

- 3 *Asamblea Universitaria. Comisión de Evaluación del Ciclo Básico Común.*
- 4 *Condiciones de admisibilidad en las aulas.*
- 5 *Amplio debate de los temas propios de la comunidad universitaria. Concurso de becas para estudiantes.*
- 6 *Generalizar el debate.*
- 8 *Jornadas de homenaje al profesor José Luis Romero.*
- 10 *Talleres de Pedagogía Universitaria. Boletín de Ciencia y Tecnología. Grupos de investigación.*
- 11 *Director del Ciclo Básico Común. Convenio de investigación científica con la Universidad del Litoral.*
- 12 *Rememoración de Julio Rey Pastor. Profesor honorario. Profesor emérito. Nuevos representantes de dos claustros ante el Consejo Superior.*
- 13 *El doctor Shuberoff fue designado consejero de la O.U.I. Convenio de cooperación con la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. El historiador francés Jacques Gihhamou con investigadores argentinos. Escuela de Graduados en la Facultad de Farmacia y Bioquímica.*
- 14 *Libros de EUDEBA.*
- 15 *Síntesis. Libros para ser libres.*

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

El Consejo Superior, al término de una prolongada sesión, presidida por el rector, sobre la base de una propuesta del consejero Alberto Teszkiewicz resolvió postergar la reunión de la Asamblea Universitaria, prevista para el 25 de abril. Se acordó asimismo excluir del orden del día de la Asamblea la reforma del Estatuto Universitario. También se decidió realizar una sesión especial en mayo con el fin de considerar los proyectos relativos a la creación de la Facultad de Ciencias Sociales, e invitar a esa reunión a los delegados rectorales en las carreras y a un representante de la comisión intercentros.

LA RESOLUCION

VISTO que por resolución N° 2384 dictada en la fecha (19 de abril) se dispuso suspender la convocatoria de la Asamblea Universitaria dispuesta por resolución 1905/87 y

CONSIDERANDO:

Que se han recibido varias propuestas de modificación acerca de la creación de la Facultad de Ciencias Sociales.
Lo acordado en la reunión de la fecha.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Resuelve:

Artículo 1° — Convocar al Cuerpo a sesión especial para el 11 de mayo próximo para considerar la propuesta, a la Asamblea Universitaria, de creación de la Facultad de Ciencias Sociales.

Art. 2° — Invitar a participar de dicha sesión a los delegados rectorales en las Carreras de Sociología, de Licenciatura en Ciencia Política, de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y de Trabajo Social y a un representante de la comisión intercentros vinculada con el tema.

Art. 3° — Fijar en la reunión citada en el artículo 1° el día y hora en que se convocará a la Asamblea Universitaria.

COMISION DE EVALUACION DEL CICLO BASICO COMUN

La Comisión Permanente de Evaluación Diagnóstica del Ciclo Básico Común, creada por resolución del Consejo Superior el 30 de diciembre último, y que analizará el funcionamiento de dicho ciclo desde su puesta en marcha y, si fuere necesario, elaborará una propuesta para mejorar su estructura organizativa y curricular o para sustituirlo de modo de facilitar un logro más eficiente de sus objetivos, quedó constituida definitivamente por el vicerrector de la Universidad de Buenos Aires, doctor David Prigollini, los decanos Héctor Torres, Juana Pasquini y Juan Manuel Borthagaray; los consejeros por el claustro de profesores Rómulo Cabrini y José Ader; los graduados Martín Baintrub y Mario Guaragna; los estudiantes Adriana Noacco y Juan Carlos Lynch, y los docentes del Ciclo Básico Común, Alejandro Sánchez, Alberto Fernández y Eduardo Laplagne.

La mencionada resolución del 30 de diciembre fue publicada íntegramente en el Boletín N° 15.

CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD EN LAS AULAS

Con arreglo a un despacho de la mayoría de la Comisión de Interpretación y Reglamento, el Consejo Superior resolvió "declarar inexistente y sin valor ni efecto jurídico alguno en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, lo dispuesto por la resolución N° 1000, dictada por el Ministerio de Educación y Justicia el día 30 de abril de 1986 y derogar la resolución N° 247/86 dictada por el Consejo Superior Provisorio el 6 de marzo de 1986".

La decisión del Consejo Superior —adoptada el 19 de abril— se refiere al inciso m) del artículo 113 del Estatuto Universitario que determina, entre las atribuciones de los consejos directivos, "proponer las condiciones de admisibilidad en sus aulas".

LA RESOLUCION

VISTO el expediente N° 503.497/87 en el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina solicita un pronunciamiento del Consejo Superior acerca de la validez de la derogación del inciso m) del artículo 113 del Estatuto Universitario, aprobado por resolución N° 1000 del Ministerio de Educación y Justicia del 30 de abril de 1986, y los expedientes números 925.292/87, 1.093.516/87, 6.942/88, 6.863/88 y 436.879/85, que contienen pedidos en sentido concordante, y

CONSIDERANDO:

Que el 6 de marzo de 1986 el Consejo Superior Provisorio, por resolución N° 247, derogó el inciso m) del artículo 113 del Estatuto Universitario sometiendo tal modificación a la aprobación del Ministerio de Educación y Justicia, por virtud de lo previsto en el artículo 6°, inciso a) de la Ley 23.068.

Que el citado Ministerio aprobó dicha modificación mediante la resolución N° 1000, dictada el día 30 de abril de 1986, es decir una vez que había finalizado el proceso de normalización de la Universidad, con la constitución regular de sus órganos, entre ellos la Asamblea Universitaria y el Consejo Superior.

Que por consiguiente, resulta evidente el vicio que presenta la mentada resolución N° 1000/86 en su legitimidad, lo que produce su nulidad absoluta, que en el caso se confunde con la inexistencia, habida cuenta de lo manifestado de aquél.

Que, en efecto, el aspecto involucrado en la cuestión es de aquellos tratados por la doctrina y la jurisprudencia como de "incompetencia en razón del tiempo" el que configura frente al otorgamiento de atribuciones a un órgano del Estado por un lapso determinado o determinable y el ejercicio de la atribución o facultad más allá del tiempo de su concesión, acarrea sin más la invalidez total y absoluta del acto, por su carácter manifiesto.

Que, conforme lo expresado, corresponde a este Consejo Superior establecer la interpretación sobre la cuestión sometida por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina en estas actuaciones, respecto del alcance jurídico de la reforma estatutaria intentada.

Que en tal sentido, no cabe duda razonable alguna sobre la inexistencia de efectos jurídicos respecto de la Universidad de Buenos Aires de la resolución del Ministerio de Educación y Justicia N° 1.000/86, lo que así debe declararse, máxime frente a la vigencia indiscutible de los artículos 16 y 98, inciso e) del

Estatuto Universitario, que consagran idéntica norma a la del inciso m) del artículo 113.

Que una resolución distinta implicaría desconocer la Autonomía Universitaria, cuya restitución fue el objetivo fundamental de la Ley N° 23.068.

Lo acordado en la reunión de la fecha.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

Artículo 1° — Declarar inexistente y sin valor ni efecto jurídico alguno en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, lo dispuesto por la resolución N° 1.000, dictada por el Ministerio de Educación y Justicia el día 30 de abril de 1986.

Art. 2° — Derogar la resolución N° 247/86 dictada por el Consejo Superior provisorio el 6 de marzo de 1986.

AMPLIO DEBATE DE LOS TEMAS PROPIOS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Por resolución del Consejo Superior adoptada el 6 de abril se creó la Comisión Especial de Política Universitaria, la cual tratará la situación salarial de los docentes universitarios y otros temas globales vinculados con éste. En su sesión del 22 del mismo mes el alto cuerpo aprobó las funciones propuestas por la mencionada comisión y un programa para llevarlas a cabo.

Las funciones que se especifican son las de propender a que los integrantes de la comunidad universitaria posean un ámbito adecuado para plantear sus inquietudes y hacerlas llegar a todos los sectores, sugerir al Consejo Superior actos académicos para la concreción de esos objetivos y realizar una amplia difusión de lo actuado.

El programa de actividades será el siguiente: invitar a los legisladores nacionales que han presentado proyectos de Ley Universitaria a participar de sesiones abiertas del Consejo Superior constituido en comisión; tomar contacto con los presidentes de las comisiones de Educación y de Presupuesto de la Cámara de Diputados, y con los representantes de los bloques que las integran; hacer lo propio con los secretarios de Hacienda y de Educación, y con los subsecretarios que se considere conveniente; invitar a especialistas seleccionados por el Consejo Superior para requerir su opinión sobre el tema a través de conferencias, paneles, debates, etc., y también solicitar a los Consejos Superiores de las restantes universidades nacionales la creación de comisiones similares con el fin de ampliar en todo el país el ámbito del debate propuesto.

LA COMISION

La Comisión está integrada por los decanos Héctor Torres, Juana Pasquini y Juan Manuel Borthagaray; los profesores Eduardo Sierra y Angel Barletta Blumetti, los graduados Alberto Teszkiewicz y Mario Guaragna, y los estudiantes Andrés Borthagaray y Julián Gadano.

CONCURSO DE BECAS PARA ESTUDIANTES

La Universidad de Buenos Aires llama a concurso para la adjudicación de becas destinadas a estudiantes. El estipendio será equivalente al sueldo que percibe un ayudante de segunda, que en el mes de abril fue de 155,12 australes.

GENERALIZAR EL DEBATE

POR EL

DR. OSCAR JULIO SHUBEROFF

Si en nuestro ámbito universitario —y en el de la sociedad toda— 1987 fue un año de significativos debates, el de 1988 verá seguramente acentuar ese rasgo. Celebramos que así sea.

No son pequeños los problemas que la Universidad habrá de enfrentar en los próximos meses, y sólo en la medida en que aprendamos a generalizar una discusión fructífera entre nosotros mismos, estaremos también en condiciones de desencadenar, entre todos, las acciones profundas que la sociedad reclama de su institución universitaria.

En su momento, señalamos que el papel de la Universidad en la realidad argentina actual tenía características tales que lo convertían en estratégico para cualquier proyecto serio de transformación de nuestra sociedad. En otras palabras: bajo cualquiera de los colores que la sociedad

misma pueda asumir, resulta imperioso que la Universidad contribuya de manera decisiva a dotar al tejido social del dominio operativo concreto de los elementos más avanzados del conocimiento, de la ciencia y de la técnica. Y resulta igualmente imperioso extender los alcances de una auténtica educación superior a la mayor proporción posible de la fuerza de trabajo futura de esta misma sociedad.

Supimos desde un principio que construir efectivamente las herramientas para que ese papel fuera cumplido a plenitud demandaría no sólo un proceso complejo de decisiones institucionales sino también, y fundamentalmente, un proceso complejo de esfuerzos convergentes, un compromiso activo de todos los sectores de la vida universitaria que, por la propia historia de la que se partía, no iba a darse de un día para otro.

Es como parte de este proceso que adquieren una significación y un valor especiales el hecho de que en estos años la Universidad haya podido recomponer los ámbitos para el diálogo y aún para el disenso, los ámbitos para la tolerancia.

Debimos, para ello, desalojar los fantasmas y los estigmas, y cambiar esa modalidad según la cual nos perseguíamos los unos a los otros para colgarnos etiquetas que nos hicieran repugnantes y nos impidieran, precisamente, el ejercicio abierto de un debate esclarecedor.

También debimos reconstruir la institución, reconstruir el tejido organizacional y cultural de una Universidad que había estado postrada, para devolverle así la palabra a la comunidad universitaria, instaurando conducciones legítimamente elegidas por esa misma comunidad en todos los niveles de la vida institucional.

Estas tareas fueron cumplidas mientras la propia Universidad, sin estar preparada para ello, debía absorber un enorme crecimiento de la matrícula, virtualmente congelada durante años. Y a un mismo tiempo, hemos tenido que encarar también, de manera paralela, algunos de los obstáculos crónicos que pesaban sobre este cuadro de situación. Así, hemos logrado una paulatina adecuación edilicia y hemos comenzado un vigoroso proceso de reequipamiento para la actividad docente y de investigación.

Pero todavía estamos lamentablemente en déficit en cuanto a la posesión del recurso fundamental. No tenemos la masa crítica de recursos humanos con la capacidad suficiente para desarrollar el proyecto que nos proponemos. Y este déficit se está convirtiendo —y lo veremos profundizarse día a día— en el obstáculo clave para cualquier proyecto de largo aliento que se plantee nuestra Universidad.

Aun bajo la presión de estas falencias, debemos avanzar este año en la definición de cuál va a ser nuestra

estrategia para democratizar la educación superior. Porque democratizarla no es simplemente garantizar el acceso de todo el mundo a la educación que esté disponible en un momento dado en la sociedad. La Universidad no cumplirá cabalmente su papel ni si se reduce a promover ese acceso de grandes contingentes a niveles mediocres del conocimiento ni tampoco si se limita a favorecer los conocimientos de excelencia de una élite.

Las respuestas a estos problemas no han podido aún formularse. Sería ingenuo pretender que a esta altura alguien tiene ya la solución y que el debate se ha agotado. Por el contrario, casi podría decirse que la auténtica confrontación de propuestas y la búsqueda de nuevos aportes recién comienza.

Con seguridad, recorreremos en este sentido un proceso de ensayo y error y deberemos descartar muchas de nuestras hipótesis antes de encontrar nuestro camino. Pero sólo lo hallaremos si somos capaces de generar los espacios donde producir, en común, las reflexiones que requiere una tarea semejante.

En otros términos, se trata de proceder con la humildad de un científico, pero también con la fuerza de quienes, además de calcular, saben soñar.

Del Boletín de Ciencia y Tecnología N° 3.

JORNADAS DE HOMENAJE AL PROFESOR JOSE LUIS ROMERO

PALABRAS DEL DOCTOR SHUBEROFF

En primer término habló el doctor Shuberoff, quien dijo refiriéndose a la personalidad recordada: "Pensar en Romero es pensar en un intelectual completo. Cuando se lo nombra, se lo distingue siempre por su oficio: José Luis Romero era un historiador. Pero, así definido, su perfil queda notoriamente incompleto. Para que adquiera mayor singularidad hay que agregar, en seguida, que Romero era un historiador medievalista". Y continuó más adelante: "Romero no fue un medievalista por evasión, sino porque sus preocupaciones estaban en consonancia con las preocupaciones de nuestra época. La pregunta por los procesos sociales y culturales que dieron forma a la edad Moderna es una pregunta de este siglo y es la pregunta de José Luis Romero".

El rector expresó también que "Romero, era, además de historiador, un ensayista; es decir, un intelectual ocupado en interpretar las claves del mundo en el que vivía. En el que vivía y en el que, muy concretamente, habitaba, escribía, estudiaba y enseñaba. Es decir, Romero intentaba —ensayaba— una comprensión de su continente y de su país. Lo hacía desde el lugar tangencial y simultáneo a su especialidad académica de medievalista. Lo hacía, además, con una audacia y una frontalidad polémica, propias de quien escribe compelido por la urgencia, y al costado de la parsimonia científica. ¿De dónde provenía esta condición de ensayista de José Luis Romero? Precisamente de su preocupación política, una preocupación por la cuestión pública y por el destino común de una sociedad. Romero era un hombre de ideas democráticas y libertarias; pero esta definición es insuficiente. Porque Romero se reconocía, muy concretamente, en la tradición del socialismo humanista, que tantos intelectuales ha producido en la historia occidental moderna".

"Esta combinación de inquietud intelectual, de actividad académica y de preocupación política lo llevó, por seis meses, al rectorado de la Universidad de Buenos Aires. Le alcanzaron seis meses para convertir el rumbo de la Universidad: Romero le dio un impulso brillante que se sostendría por diez años, y cuya inercia aún hoy nos inquieta".

Y finalmente subrayó: "En la actualidad, por una acción combinada de la antropología, de nuevas corrientes historiográficas y de una transformación ideológica de gran magnitud, la cultura se ha vuelto un

objeto de estudio abordado desde múltiples disciplinas. Romero fue, también en este sentido, un precursor. Sus libros se ocupan de historia de la cultura, de la formación de ideologías, de las relaciones entre éstas y los procesos sociales. Esta inclinación temática es, a la vez, su propia definición ética e ideológica: Romero estaba convencido de la importancia histórica de la cultura, de su capacidad de transformación, y actuaba desde la cultura y con la cultura sobre la realidad".

"Para Romero, la historia es la historia de la cultura. Tal vez sea esta convicción la que envuelve a todas las actividades intelectuales de José Luis Romero, la que le otorga homogeneidad a su obra y la que lo convierte en uno de aquellos intelectuales cuya acción y cuyo pensamiento persisten en nuestra conciencia, impregnando silenciosamente nuestro modo de comprender el presente".

DEL PROFESOR ROMANO

El profesor Romano, quien habló en representación de los participantes extranjeros, al referirse a la obra de José Luis Romero dijo que: "Si tomamos en consideración toda la obra de José Luis Romero, se verá que él llegó ciertamente a conclusiones a los que podemos reconocerle una gran importancia. Pero, quiero agregar que estas conclusiones, para él no eran definitivas, 'cerradas', sino en realidad abiertas y siempre en discusión. Así, por ejemplo, su gran obra sobre la sociedad feudo burguesa no se presenta como un todo terminado sino como una base de lanzamiento para otra partida hacia el cielo del conocimiento. He hablado de obra no 'cerrada', no terminada, no definitiva. Esto podría parecer un límite: en realidad, para mí, se trata del cumplido máximo que uno pueda hacerle a un estudioso. Yo estoy seguro que así lo entendería José Luis Romero".

Y finalizó: "Pero reflexionando bien, yo sé cual es el cumplido más grande que se puede hacer a José Luis Romero: un grandísimo artesano. Con la misma paciencia con que había fabricado con sus nudosas manos los estantes de su biblioteca de la casa de Adrogué, había construido toda su vida de hombre, de político, de maestro, de estudioso. La desaparición de su figura constituye un motivo de profundo pesar para los hombres de mi generación. Pero, sobre todo, quisiera que José Luis Romero fuese un ejemplo para las generaciones más jóvenes".

CONCEPTOS DEL DOCTOR SABATO

Cerró el acto el ministro de Educación y Justicia, doctor Jorge Sábato, quien expresó que "es importante tener conciencia de quienes con su obra, con su carácter, con su personalidad sirvieron para construir aquellas cosas positivas que nos quedan, y ese es el caso de José Luis Romero".

Y agregó: "En un momento en que tenemos necesidad de construir, que es una tarea incierta y difícil, hay elementos fundamentales a los cuales siempre podemos apelar. La pasión por la libertad y el rigor de José Luis Romero —dijo—, son las bases para construir una universidad y un país".

EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS

Dichas Jornadas, que fueron declaradas de interés nacional y municipal y tuvieron el auspicio del Centro Cultural General San Martín, del CONICET y de Aerolíneas Argentinas, se desarrollaron hasta el viernes 8, con entrada libre y gratuita.

PANELES Y SEMINARIOS

Comprendieron cuatro paneles y tres seminarios, cuyos temas se indican a continuación:

Panel de Historia Medieval. Coordinadores, profesores Nilda Guglielmi y Carlos Astarita.

Panel de Historia Económica. Coordinador, doctor Enrique Tandeter.

Panel de Historia de la Cultura. Coordinadora, doctora Nilda Sábato.

Panel sobre Sociedad y Política en América Latina en el siglo XIX. Coordinadores, profesores Alberto Pla y Juan Carlos Grosso.

Seminario José Luis Romero y su Época. Coordinador, profesor José C. Chiaramonte.

Seminario José Luis Romero y la Universidad. Coordinador, profesor Norberto Rodríguez Bustamante.

Seminario Historia de la Planificación Urbana. Coordinador, arquitecto Jorge Harday.

Aproximadamente setenta universitarios argentinos, de países sudamericanos, de Estados Unidos de Norteamérica y de países europeos, tomaron parte en el tratamiento de los temas mencionados.

Las Jornadas se cerraron con una mesa redonda el viernes 8.

El 4 de abril, en el Centro Cultural General San Martín, se realizó el acto inaugural de las Jornadas de Homenaje al profesor José Luis Romero, organizadas por la Facultad de Filosofía y Letras.

Fue presidido por el rector Shuberoff, a quien acompañaban en el estrado el ministro de Educación y Justicia, doctor Jorge Sábato; el rector de la Universidad Nacional de Luján, licenciado José Luis Moreno; el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, profesor Norberto Rodríguez Bustamante; el secretario de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, doctor Félix Luna; el presidente del CONICET, doctor Carlos Abeledo, y el profesor Ruggero Romano, de la Ecole des Hautes Etudes, de París.

Además se encontraban presentes alrededor de setenta universitarios argentinos y extranjeros que participarían de las Jornadas, decanos, profesores y alumnos.

TALLERES DE PEDAGOGIA UNIVERSITARIA

Durante el primer cuatrimestre del corriente año se desarrollan en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales los Talleres de Pedagogía Universitaria, dedicados a auxiliares docentes y a graduados universitarios.

En ellos se tratan temas estrictamente pedagógicos, tales como la formulación de objetivos, planificación, evaluación y recursos didácticos.

Los talleres son los siguientes: "Seminario taller de conducción educativa", "La transferencia en la relación cliente-profesional/alumno-profesor", "Aprendizaje y creatividad", "Análisis del texto, teoría y práctica", "Métodos didácticos para el docente", "Comunicación y espacios en pedagogía universitaria", "El método de estudio de casos", "Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje", "Taller de creatividad para el docente universitario", "Una visión cuantitativa del derecho" y "Volver a pensar sobre el enseñar y el aprender".

Estos talleres pedagógicos comprenden doce o quince reuniones, una por semana.

BOLETIN DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Se encuentran en circulación los números 3 y 4 del Boletín de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Buenos Aires, editados por la secretaria de Ciencia y Técnica. En el número 3 se publica un editorial del rector Shuberoff titulado "Generalizar el debate" —que se transcribe en la página 6 de este Boletín Informativo—. También el titular de la Secretaría mencionada, profesor Mario Albornoz, realiza un análisis acerca de "Parques tecnológicos. Una experiencia en desarrollo". Por su parte la decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, doctora Juana M. Pasquini, escribe sobre el tema "El compromiso con la propia capacidad científica y tecnológica".

En el número 4, correspondiente al mes de abril, el doctor Shuberoff se refiere a "La universidad necesaria"; la secretaria de Asuntos Académicos, profesora Alicia W. de Camilloni, responde acerca "De las tradiciones culturales a los desafíos contemporáneos"; y el decano de la Facultad de Agronomía, ingeniero agrónomo Carlos Mundt, desarrolla el tema "La investigación como parte del sistema".

En ambos números se publican también notas de singular interés vinculadas con el área científica y tecnológica.

GRUPOS DE INVESTIGACION

El Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Buenos Aires convocó a graduados universitarios para participar en grupos de investigación acerca del tema "Psicogénesis de la lengua escrita", dirigidos por la doctora Emilia Ferreiro.

Se requiere poseer formación universitaria en psicología, lingüística o ciencias de la educación; lectura en inglés y en otro idioma —preferentemente francés, portugués o italiano— de textos científicos relacionados con el tema, y dedicación mínima a la investigación de cuatro horas diarias efectivas.

DIRECTOR DEL CICLO BASICO COMUN

Fue designado el licenciado Alberto José Fernández

El Consejo Superior designó al licenciado Alberto José Fernández director del Ciclo Básico Común, de acuerdo con una resolución que dispuso que el mencionado ciclo dependiera del alto cuerpo.

El licenciado Fernández nació en 1946 y se licenció en Sociología en la Universidad de Buenos Aires. En 1977 comenzó su tarea docente en la Universidad del Salvador y en 1984 fue designado profesor adjunto y posteriormente asociado de la cátedra Historia del Pensamiento Sociológico de la Universidad de Buenos Aires.

Desde 1985 a 1988 se desempeña como profesor adjunto de las materias de Introducción al Estudio de la Sociedad y el Estado y de Ciencia Política en el Ciclo Básico Común. Desde el año pasado es titular interino de esas cátedras.

Es asimismo profesor adjunto por concurso de Teoría Sociológica en la carrera de Sociología, y profesor invitado en la cátedra de Teoría Social de la Facultad de Filosofía y Letras.

Entre sus antecedentes académicos cabe destacar su participación como jurado en concursos universitarios.

También realizó varios cursos de posgrado, seminarios y proyectos de investigación. Además es autor de las siguientes publicaciones: "Familia, pobreza y políticas sociales en Santiago del Estero" y "Los espacios de la vida vecinal y las organizaciones populares: una aproximación al tema".

CONVENIO DE INVESTIGACION CIENTIFICA CON LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

El doctor Oscar Julio Shuberoff firmó un convenio con el rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Juan Carlos Hidalgo, el cual tiene por finalidad adoptar programas de coordinación y cooperación entre ambas casas de estudios, que contempla el impulso de proyectos de investigación en la formación y perfeccionamiento de recursos humanos y el intercambio de información científica y técnica.

De acuerdo con el convenio, las dos universidades se obligan recíprocamente a actuar en el asesoramiento y consultoría de la otra parte; contribuir al entrenamiento, capacitación y perfeccionamiento de los profesionales que envíe la otra parte; colaborar en tareas docentes en las disciplinas de su competencia; permitir el intercambio de personal científico-docente y técnico en forma individual o como equipos de trabajo; planificar un intercambio de información científico-tecnológica, y aprovechar visitas y cursos de expertos.

REMEMORACION DE JULIO REY PASTOR

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, con el auspicio de la Universidad, se apresta a conmemorar el centenario del nacimiento de don Julio Rey Pastor, eminente figura de la ciencia argentina, singularmente en el campo de la matemática.

Se proyecta, con ese motivo, desarrollar durante el corriente año una serie de jornadas, cursos y seminarios a cargo de calificados profesores e investigadores nacionales y extranjeros.

Se expresará así, con provecho para la expansión del saber, el reconocimiento de la casa de altos estudios al insigne profesor.

PROFESOR HONORARIO

Atento a una propuesta del consejo directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, el Consejo Superior resolvió designar profesor honorario de la Universidad al doctor Ludwig D. Faddeev, quien visitó Buenos Aires en el mes de abril.

El nombrado es miembro de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética y de otras similares, se ha desempeñado como profesor plenario de la Universidad de Leningrado y se considera que su contribución al problema más fundamental de la física teórica de fines del siglo XX —la unificación de las interacciones elementales— es extremadamente importante y esencial, según se ha podido apreciar en sus libros y publicaciones diversas.

En suma, el profesor Faddeev es una personalidad descolante que ha merecido mundial reconocimiento en la esfera científica.

PROFESOR EMERITO

El Consejo Superior designó al doctor Ramón Antonio Cereijo profesor emérito por su prolongada y sobresaliente actividad y contribución al desarrollo de las ciencias económicas en nuestro país, por su actuación docente y como decano en la facultad respectiva.

NUEVOS REPRESENTANTES DE DOS CLAUSTROS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR

En la sesión del 16 de marzo se incorporaron al Consejo Superior los nuevos representantes de los claustros de estudiantes y de graduados, elegidos en sus respectivas asambleas.

Por el primero de los claustros asumieron su función Andrés Borthagaray, Adriana Neacco, Mario Vilaltella, Julián Gadano y Juan Carlos Lynch.

Por los graduados lo hicieron Fernando Vilella, Rubén Eduardo Hallu, Alberto Daniel Teszkiewicz, Martín Hernán Baintrub y Mario José Guaragna.

EL DOCTOR SHUBEROFF FUE DESIGNADO CONSEJERO DE LA O.U.I.

El rector de la Universidad fue designado consejero para la Argentina en la región del Cono Sur de la Organización Universitaria Interamericana (O.U.I.), en el congreso realizado recientemente en la ciudad de Mérida, Méjico.

Por ese motivo el doctor Shuberoff le envió una carta al secretario general ejecutivo del citado organismo, doctor Gilles Ares, en la cual manifiesta el "honor de tener posibilidad de trabajar en el desarrollo de los programas de esa entidad en la Argentina. Y esto, señor secretario, por dos motivos: tanto por mi interés de beneficio a la educación superior en mi país, como por la oportunidad de colaborar en el Consejo Consultivo de la O.U.I. con mis colegas de América Latina y el Caribe".

Convenio de cooperación con la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París

La Universidad de Buenos Aires y L'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, de París, suscribieron un convenio de cooperación en el campo de las ciencias sociales, mediante el cual se realizarán misiones de enseñanza de corta y mediana duración, con nivel de maestrías y doctorados, en ambas casas de altos estudios; asimismo se organizará la colaboración científica para investigaciones conjuntas o paralelas, coloquios, seminarios, etc., intercambio de profesores, recepción de alumnos y comunicaciones científicas sobre temas de interés recíproco.

El historiador francés Jacques Guihamou con investigadores argentinos

El historiador francés Jacques Guihamou, especialista en el análisis de los discursos políticos de la Revolución Francesa, quien vino a nuestro país para participar en las "Jornadas de homenajes a José Luis Romero", tuvo un encuentro con los investigadores del Instituto de Investigación Dr. Emilio Ravignani, de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dicho encuentro, que se realizó el 7 de abril, en la sede de la institución, calle 25 de Mayo 217, versó sobre temas de "Historia y análisis del discurso político".

Escuela de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

En la Facultad de Farmacia y Bioquímica se ha creado una Escuela de Graduados, la cual tendrá a su cargo la promoción, organización, sistematización, difusión y control de todas las actividades académicas y administrativas concernientes a los graduados de esa casa de estudios.

También tendrá como objetivo perfeccionar el desempeño profesional y académico de ese claustro y promover la investigación del más alto nivel en todas las áreas del conocimiento inherente a dicha Facultad.

LIBROS DE EUDEBA

LA FANTASIA ORGANIZADA

por Celso Furtado

En cierta ocasión, el profesor Eugenio Gudín, un distinguido economista brasileño, le dijo a su colega Celso Furtado: "Tú apelas demasiado a la imaginación en tus análisis. Debías haber sido novelista y no economista".

Celso Furtado, actualmente ministro de Cultura del Brasil, lo refiere en su libro "La fantasía organizada", recientemente publicado por EUDEBA en traducción de Eleonora Osta Ptak, como segundo volumen de la colección "Problemas del desarrollo".

La anécdota viene al caso porque, no obstante referirse el libro a la génesis y la influencia de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), creada por iniciativa de Raúl Prebisch como organismo de las Naciones Unidas, y abundar, por lo tanto en planes y propuestas de arduo contenido y promotores de largas discusiones, Celso Furtado lo sabe narrar todo con ligereza literaria, con elegante soltura y hasta con notas de buen humor.

Entre estructuralismo y monetarismo, subdesarrollo y liberación, se desliza a tiempos la nota espiritual de un concierto, de noches en la Comédie Française, el comentario a tal o cual escritor —Anatole France, Kafka, Huxley, Sartre, por ejemplo— o una alegre cena de Navidad en el King's College de Cambridge.

El libro, cuyo título se apoya en un verso de Paul Valéry, como promisorio indicio, está en buena parte dedicado al pensar y al actuar de Prebisch, "quien nos guió a todos", dice.

Entre tantas cosas, Furtado recuerda una caminata con su maestro por calles de Santiago de Chile, asiento de la CEPAL.

Ante una pregunta, en el curso de la conversación, Prebisch le respondió: "Cuando dejé el Banco Central, quedé sin medios de vida. Tuve que alquilar mi casa de San Isidro y alquilar un pequeño departamento, donde mi mujer tuvo que privarse de su piano". Como demostré cierta perplejidad porque no había conseguido un buen empleo, replicó en tono de explicación: "¿Qué empleo? Fui durante muchos años director presidente del Banco Central, conocía la cartera de todos los bancos, pues había ayudado a sancionarlos, al punto de poder administrar el redescuento por teléfono. Cuando pidieron mi renuncia, muchos grandes bancos me ofrecieron altos cargos, pero ¿cómo podía colocar mis conocimientos al servicio de uno, si estaba al corriente de los secretos de todos? Preferí reducir mi patrón de vida al de un profesor, lo que no era mucho".

Prebisch decía, por otra parte, que le gustaba pensar en voz alta y ése es un privilegio del profesor.

RADIODIFUSION

Proyecto y dictamen del Consejo para la Consolidación de la Democracia

El generalizado debate acerca de los medios audiovisuales, su función social y el régimen de explotación que conviene establecer mediante la futura ley de Radiodifusión están ampliamente contemplados en un volumen de 240 páginas que acaba de publicar EUDEBA.

Contiene, como elemento primordial, el dictamen y el anteproyecto elaborados por el Consejo para la Consolidación de la Democracia, junto con los estudios preliminares y acopio de opiniones aportadas por diversas instituciones interesadas en el tema.

El Consejo analizó otros proyectos nacionales y sistemas vigentes en países extranjeros y el conjunto del material está metódicamente distribuido.

"Aspiramos —dice el prólogo— a que esta publicación del dictamen, anteproyecto y estudios del Consejo pueda servir como aporte para una genuina discusión pública de ideas, no importando si éstas coinciden o no con las sugerencias que se hacen en aquellos documentos".

SINTESIS

* El 15 de abril, el escritor francés Emmanuel Robles disertó en español acerca de "Camus o la pasión por el teatro", en la Facultad de Filosofía y Letras.

El señor Robles es miembro de la Academia Goncourt desde 1973 y sus obras han sido editadas en nuestro país.

Durante su visita a Buenos Aires participó en la Feria Internacional del Libro y dictó conferencias en diversas entidades.

* Desde el 14 de marzo, de 10 a 19, está abierta en el Centro Cultural "Ricardo Rojas", dependiente de la Dirección de Cultura, Corrientes 2038, la inscripción para diversos cursos que se desarrollarán en el presente año.

La nómina comprende teatro, danzas, música de cámara, coro, idiomas, oratoria, talleres literarios y cine, entre otras materias.

* El 29 de abril en el salón de actos de la Facultad de Odontología se llevó a cabo un acto académico con motivo del 88º aniversario de la fundación del Museo de Botá-

nica "Juan A. Domínguez", dependiente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

* En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se realizó la inscripción para cursar la licenciatura en criminalística, que se dicta en cuatro ciclos.

* El 31 de marzo quedó cerrada la inscripción para ingresar en el Curso Universitario de Instrumentación Quirúrgica, que dictarán en el departamento de Cirugía del Hospital de Clínicas "José de San Martín" los doctores Aldo Bracco y Carlos Casanovo.

* Desde el 2 al 18 de mayo, de 13 a 16, se encuentra abierta la inscripción en el Departamento de Docencia y Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Junín 956, planta principal, para un seminario de actualización acerca del tema "Avances metodológicos en el laboratorio de endocrinología", que será dirigido por la profesora bioquímica Haydée J. Benencia y que se dictará del 30 de mayo al 6 de junio en el Hospital de Clínicas "José de San Martín".

LIBROS PARA SER LIBRES

EUDEBA promueve sus publicaciones

Con motivo de cumplirse el 30º aniversario de su creación, la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA) realiza una serie de actividades culturales con la consigna "Libros para ser libres", para lograr que lectores no tradicionales establezcan contacto con sus publicaciones.

Para ello, con el apoyo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, se instalaron sendas carpas en la plaza del Obelisco y en el Parque Rivadavia, donde escritores tienen oportunidad de dictar conferencias, se exhiben materiales de la editorial y se realizan actos diversos. Con el mismo objetivo se llevó a cabo el 20 de abril una reunión conmemorativa en el salón Victoria Ocampo de la Feria del Libro. De este modo se cumplieron los preparativos que culminarán el 24 de junio, fecha precisa del aniversario.

También desde noviembre del año pasado se han colocado carritos de color anaranjado y blanco en las principales esquinas de la Capital Federal, Villa Carlos Paz, Mar del Plata y Pinamar.

En otro orden de cosas, cabe señalar que EUDEBA durante 1987 publicó 144 libros, novedades en sus dos terceras partes, y para el corriente año el plan editorial abarca alrededor de otros 100 títulos.